



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO VEINTIDOS

II LEGISLATURA

3 DE DICIEMBRE DE 1.987

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

2. Proposiciones de ley

f) Incidencias

Sobre suspensión de la tramitación de la proposición de "Ley sobre elección de Consejeros Generales de la Comunidad Autónoma en Cajamurcia", formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

(pág. 484)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Proposiciones de ley y mociones

Moción nº 29, sobre irregularidades en las obras de la carretera C-3315, de Totana, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, (II-630).

(pág. 471)

Moción nº 30, sobre declaración de "zona catastrófica" para el Municipio de Aledo, formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular, (II-640).

(pág. 472)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 35, sobre situación de las obras del desvío de la N-340, en Lorca, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-617).

(pág. 473)

Pregunta nº 36, sobre obras en el puente de la carretera de Lorquí a Ceutí, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-619).

(pág. 473)

Pregunta nº 37, sobre condiciones técnicas del puente de la carretera C-3223, a Fortuna, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-631).

(pág. 474)

Pregunta nº 38, sobre construcción de un hipermercado junto al Hospital del Rosell, en Cartagena, dirigida al Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-633).

(pág. 474)

Pregunta nº 39, sobre obras de ampliación en el Hospital del Rosell, de Cartagena, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-634).

(pág. 475)

Pregunta nº 40, sobre construcción de un hipermercado junto al Hospital del Rosell, en Cartagena, dirigida al Consejero de Sanidad y Consumo, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-635).

(pág. 475)

Pregunta nº 41, sobre empresas acogidas al Programa de Financiación de PYMES, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del Grupo Parlamentario Popular, (II-641).

(pág. 476)

Pregunta nº 42, sobre gestión económica del Instituto de Fomento, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del Grupo Parlamentario Popular, (II-642).

(pág. 476)

Pregunta nº 43, sobre normas por las que se rige el Instituto de Fomento para la concesión de subvenciones con destino a la creación de empresas, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del Grupo Parlamentario Popular, (II-643).

(pág. 477)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 21, sobre desaparición del Cajero de la Dirección Regional de Industria, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-637).

(pág. 477)

5. Respuestas

Del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 16 (II-196), sobre estado de avance de la cartografía regional, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del Grupo Parlamentario Popular, (B.O.A.R. 9).

(pág. 478)

Del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 18 (II-199), sobre el Programa 432 C. "Cartografía", de la Dirección Regional de Planificación del Territorio y Medio Ambiente, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del Grupo Parlamentario Popular, (B.O.A.R. 9).

(pág. 480)

Del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 29 (II-303), sobre gastos con cargo al Concepto 770 del Programa 711 A de los Presupuestos para 1987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular, (B.O.A.R. 13).

(pág. 480)

Del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 30 (II-304), sobre gastos con cargo al Programa 542 B, sobre sistema de riego localizado, de los Presupuestos para 1987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular, (B.O.A.R. 13).

(pág. 480)

Del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 26 (II-283), sobre construcción de una depuradora de lagunaje en Bullas, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (B.O.A.R. 13).

(pág. 481)

Del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 31 (II-305), sobre gasto realizado con cargo al Programa 712 A, Plan de Incorporación

de Jóvenes, de los Presupuestos para 1987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario Popular, (B.O.A.R. 13).

(pág. 481)

SECCION "G", PERSONAL

2. Nombramientos

Nombramiento de personal de empleo eventual.

(pág. 483)

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

Calendario de la tramitación del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1988.

(pág. 483)

SECCION "I", TEXTOS RECHAZADOS O RETIRADOS

1. Retirados

Iniciativas parlamentarias retiradas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, en sesión del día 27 de noviembre de 1987.

(pág. 484)

2. Rechazados

Iniciativas parlamentarias rechazadas por el Pleno de la Cámara, en sesión del día 26 de noviembre de 1987.

(pág. 484)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Proposiciones de ley y mociones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de noviembre pasado, ha acordado admitir a trámite las mociones que a continuación se detallan, formuladas respectivamente por Diputados de los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular:

- Moción nº 29, sobre irregularidades en las obras de la carretera C-3315, de Totana, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, (II-630).

- Moción nº 30, sobre declaración de "zona catastrófica" para el Municipio de Aledo, formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, (II-640).

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1 del Reglamento, se permite el depósito de proposiciones y mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que haya de debatirse la inicialmente presentada.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION Nº 29, SOBRE IRREGULARIDADES EN LAS OBRAS DE LA CARRETERA C-3315, DE TOTANA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-630).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con la establecida en el artículo 164 y siguientes del Reglamento, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la Moción que se adjunta sobre graves irregularidades en las obras de la Comunidad Autónoma, en la Comarcal C-3315, de Totana al Paretón, que consta de dos folios que contienen exposición de motivos y cuatro propuestas de acuerdo plenario.

Cartagena, 25 de noviembre de 1.987

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibáñez

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

En el análisis funcional por Comarcas de la Red de Carreteras, el Plan Regional de Carreteras dice: "La comunicación intercomarcal de la N-340 y Mazarrón, se realiza a través de la C-3315, E-17 y la MU-603". Por ello, la Comunidad Autónoma viene invirtiendo en ella, aunque con poco éxito, según los datos de que dispone este Diputado.

El tramo en cuestión es en línea casi recta de Totana al Paretón, para unirse con la E-17, siendo calificado en el Plan Regional de Carreteras como Red Complementaria de Segundo Nivel Jerárquico. Sin embargo, las obras se han realizado muy espaciadamente, tanto es así, que las obras han tenido más de un año la carretera con un firme de tierra y, por fin, durante el mes de agosto de 1987, se ha echado aglomerado asfáltico que tan solo en tres meses ha comenzado a levantarse, provocando graves sacavones y levantamientos casi generalizados del mismo.

La obra, además, ha mantenido la anchura de los dos puentes que existen en el tramo: el Puente de la Estación, con un ángulo pronunciado previo, y el puente sobre el río Guadalentín, estrecho en una recta amplia; los arcenes de la carretera, que son ampliación de la plataforma antigua, se encuentran de arena.

Ante esta situación, que puede parecer de mala gestión de los recursos públicos, la Asamblea Regional, aprueba la siguiente

MOCION

El Pleno de la Asamblea Regional, al tener conocimiento de la actuación de la Administración Regional en las Obras de la Carretera Comarcal Complementaria C-3315, de Totana al Paretón, acuerda:

Primero.- Instar al Consejo de Gobierno para que, a través de la Consejería de Administración Pública e Interior, se abra una investigación que esclarezca el nombramiento del Ingeniero Director de las obras, contrataciones y costos de las obras efectuadas y fases de las mismas, así como empresa adjudicataria de la obra y calidades exigidas a la misma.

Segundo.- Proponer al Consejo de Gobierno que inicie los cauces legales para que se depuren las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieran derivarse de la actuación del Director Regional de Carreteras, Puertos y Costas, sobre las obras en la C-3315, de Totana al Paretón, y otras de características similares.

Tercero.- Solicitar al Excelentísimo Señor Presidente, el cese inmediato del Director

Regional de Carreteras, Puertos y Costas, y, si de la investigación se dedujera su conocimiento y apoyo, el cese del Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas como responsable máximo de las actuaciones en su Departamento.

Cuarta.- De las actuaciones del Consejo de Gobierno y sus miembros, se dará información a la Comisión de Política Sectorial de la Asamblea Regional, remitiendo a la misma el resultado de la investigación y de las acciones que depuren responsabilidades.

Cartagena, 25 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,

Pedro A. Ríos Martínez

MOCIÓN Nº 30, SOBRE DECLARACIÓN DE "ZONA CATASTRÓFICA" PARA EL MUNICIPIO DE ALEDO, FORMULADA POR D. ANTONIO CERDA CERDÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-540).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Cerdá Cerdá, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, propone la siguiente Moción, para su debate en el Pleno de la Asamblea, acogiendo-se, a tal fin, al artículo 75 del Reglamento, para que dicho debate se lleve a cabo por el procedimiento de urgencia. En su virtud, invocamos los apartados a) y c) del citado artículo 75, la declaración de carácter prioritario y el señalamiento de la sesión y consiguiente debate para el próximo lunes, día 30, de las corrientes. Todo ello en base a la siguiente justificación:

En el último Pleno celebrado por esta Asamblea, el pasado día 20 de las corrientes, compareció el Consejo de Gobierno para explicar el alcance de los daños ocasionados por las últimas lluvias y consiguientes avenidas, así como para dar cuenta de las gestiones realizadas ante el Gobierno de la Nación, y las consecuencias de las mismas, traducidas en una serie de medidas entre las que se contemplaba la declaración de "zona catastrófica" para determinados municipios de esta región.

En la intervención del Grupo Popular se puso de manifiesto el recelo y la duda que nos ofrecía la fiabilidad de los criterios utilizados para llegar a aquella conclusión, incluso se llegó a mencionar por el Grupo Popular que eran 28 los municipios afectados y a preguntar porqué no se contemplaba en dicha declaración el municipio de Aledo. A este interrogante contestó

el Consejero de Administración Pública e Interior, matizando que no eran 28 sino 29, y que sí entraba en la relación de términos municipales declarados como "zona catastrófica" el de Aledo.

Sin embargo, las normas reglamentarias posteriores, han venido a confirmar nuestros recelos en el sentido de que Aledo queda fuera de tal declaración y de los beneficios consiguientes, lo que no tiene explicación alguna a la vista de los daños sufridos por las lluvias torrenciales y fuerte granizada de unos días antes, que arrasaron cosechas y cultivos, valorándose los daños en novecientos millones de pesetas, pérdidas sólo superadas por los términos de Murcia, San Javier, San Pedro y Torre Pacheco.

En consecuencia con todo lo que antecede, la Asamblea Regional de Murcia, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Punto Único.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia para que, de forma inmediata, gestione ante el Gobierno de la Nación, la declaración de "zona catastrófica" del municipio de Aledo, promulgando al efecto la Orden Ministerial correspondiente, y, por lo tanto, habilitándole para recibir las ayudas de todo tipo y naturaleza que tal declaración lleva consigo.

Cartagena, 26 de noviembre de 1.987

Fdo: El Portavoz, Antonio Cerdá Cerdá; Juan Cánovas Cuenca; Vicente Boceta Ostos; José Juan Cano Vera; José María Pérez Mayo; José Pablo Ruiz Abellán; Gonzalo Blasco Rivera, José Antonio Espallardo Jerquera; Carlos Llamazares Romero, José Ramón Bustillo Navia-Osorio; Francisco Velasco Cano; Fulgencio Rosique Navarro y José Fernández López.

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de noviembre pasado, ha admitido a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de la Cámara, las preguntas que a continuación se detallan, formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular:

- Pregunta nº 35, sobre situación de las obras del desvío de la N-340, en Lorca, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-617).

- Pregunta nº 36, sobre obras en el puente de la carretera de Lorquí a Ceutí, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-619).

- Pregunta nº 37, sobre condiciones técnicas del puente de la carretera C-3223, a Fortuna, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-631).

- Pregunta nº 38, sobre construcción de un hipermercado junto al Hospital del Rosell, en Cartagena, dirigida al Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del G. P. Mixto, (II-633).

- Pregunta nº 39, sobre obras de ampliación en el Hospital "Santa María del Rosell", de Cartagena, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del G. P. Mixto, (II-634).

- Pregunta nº 40, sobre construcción de un hipermercado junto al Hospital del Rosell, en Cartagena, dirigida al Consejero de Sanidad y Consumo, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del G. P. Mixto, (II-635).

- Pregunta nº 41, sobre Empresas acogidas al Programa de Financiación de PYMES, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G. P. Popular, (II-641).

- Pregunta nº 42, sobre gestión económica del Instituto de Fomento, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G. P. Popular, (II-642).

- Pregunta nº 43, sobre normas por las que se rige el Instituto de Fomento para la concesión de subvenciones con destino a la creación de empresas, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G. P. Popular, (II-643).

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 35), SOBRE SITUACION DE LAS OBRAS DEL DESVIO DE LA N-340, EN LORCA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-617).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regio-

nal de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre situación y medidas coordinadas en las obras del desvío de la N-340, en Lorca.

Las obras del desvío de Lorca en la Nacional 340, están teniendo varias complicaciones en la última etapa de la misma; por un lado, las obras en el paraje denominado "La Serrata", han cortado la salida y el discurrir de la Rambla Salada, en la diputación de "Río", creando problemas en las últimas lluvias. Por otro lado, parece que el cruce de la carretera comarcal del pantano (MU-701) con la nacional, se hace en superficie sin haber previsto la ordenación del citado cruce. Por otro lado, se desconoce si el trazado de la autovía Murcia-Puerto Lumbreras, coincide con el actual trazado del desvío o si se realizará con trazado distinto.

Por todo lo cual presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, solicitando información para que se aclare la situación de los hechos arriba indicados y las medidas adoptadas por la Dirección Regional de Recursos Hidráulicos, en el caso de Rambla Salada, y de la Dirección Regional de Carreteras, en el caso de la comarcal del pantano, para que las obras del desvío de la Nacional 340 se ajusten a las necesidades de los vecinos de la zona y se coordinen las actuaciones de ambas administraciones.

Cartagena, 23 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 36), SOBRE OBRAS EN EL PUENTE DE LA CARRETERA DE LORQUI A CEUTÍ, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-619).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para su respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre la realización de las obras del puente en la

carretera de Lorquí a Ceutí.

El Plan Regional de Carreteras establecía en la jerarquización de la red, la carretera de Lorquí a Ceutí (B-9), como carretera de la red regional complementaria, segundo nivel. Entre las mejoras en la misma estaba la obra del puente de referencia.

La realización de la obra ha mantenido la anchura original del mismo, pero el caso es que, al escaso tiempo de su terminación, las obras produjeron desquebrajamientos y socavones en la calzada, según parece.

Por todo ello, este Diputado quiere conocer el procedimiento de encargo al Técnico Director de la misma, el procedimiento de contratación y empresa adjudicataria, así como certificaciones y técnica de las mismas.

Por todo ello, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, solicitando información para que aclare todos los extremos de elaboración de proyecto, contratación y certificación, así como las deficiencias observadas en las citadas obras y coste de su nueva adecuación, así como que manifieste las medidas que piensa adoptar al respecto.

Cartagena, 24 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 37), SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS DEL PUENTE DE LA CARRETERA C-3223, A FORTUNA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-631).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre condiciones técnicas del puente de la carretera C-3223, a Fortuna.

El Plan Regional de Carreteras incluye en la Red Regional Complementaria, Segundo Nivel Jerárquico, la carretera C-3223 de L.P. de Alicante a N-340 por Fortuna, y en el anexo I "Inventario catálogo de la red de carreteras autonómicas", le daba 24'6 kilómetros de longitud con una plataforma de calzada 5/6 metros y un firme con tratamiento superficial y estado

regular/bal.

Entre las obras acometidas para mejorar este tramo de la C-3223, estaba la sustitución del puente en el principio del tramo comenzando desde la N-340; hace unos meses se ejecutó la obra y llevaba funcionando el nuevo puente que sustituía al antiguo, pero cuál será la sorpresa general, cuando tras la realización de las obras, las primeras inundaciones que se producen, este reciente puente es arrastrado por las aguas, como el de Albudeite, con la diferencia de que el puente de Albudeite es antiquísimo y los puentes recientemente realizados aguantan las aguas, a excepción de este.

Conocer tanto el procedimiento para la realización del proyecto, como la contratación de la obra y características de la misma, y las garantías de resistencia que se le exige a una obra de este tipo, es interés de este Diputado, ya que podemos estar ante un caso de irresponsabilidad en el gasto público.

Por todo ello, presente la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, solicitando información para que aclare las características de la citada obra, coste total de la misma, tipo de contratación, empresa adjudicataria e ingeniero director de la misma.

Cartagena, 25 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 38), SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN HIPERMERCADO JUNTO AL HOSPITAL DEL ROSELL, EN CARTAGENA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-633).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Angel Morenilla Moya, Diputado Regional por el C.D.S. integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos 133 y siguientes del Reglamento, formula pregunta con respuesta escrita en solicitud de información, para que sea contestada en tiempo y forma por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

San preámbulo obligado de esta pregunta los siguientes

ANTECEDENTES

Por la Empresa SAUDISA se ha obtenido licencia en Cartagena para la edificación y puesta en

marcha de un hipermercado de la red CONTINENTE, con emplazamiento sobre terrenos del Ayuntamiento de dicha ciudad, permutados con dicha multinacional, donde el Estadio de Fútbol del club local se encontraba.

Los terrenos donde se proyecta la construcción están lindando con el Hospital de Nuestra Señora del Rosell, precisamente la zona donde se está efectuando la ampliación del mismo.

Según el proyecto de construcción de SAUDISA-CONTINENTE, la zona de carga y descarga, los muelles para operaciones con mercancías y el acceso de vehículos al parking y de camiones a los almacenes, está en el fondo del solar, precisamente junto al hospital dicho, y a una distancia de ocho a diez metros de éste. Evidentemente, la puesta en marcha de tal hipermercado va a producir en el sector un aumento de tráfico, y por el acceso a parking y muelles de carga, ruidos y contaminación por evacuación de humos, motores, aire acondicionado, etcétera, junto a dicho hospital.

PREGUNTA

¿Ha emitido esa Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, dictamen o informe favorable para la instalación del Hipermercado junto al Hospital del Rosell, de Cartagena?

Se ha tenido en cuenta la existencia en la colindancia del hipermercado de dicho hospital?. ¿Se han estudiado las medidas correctoras del ruido de las zonas de carga y descarga, y contaminación atmosférica?. ¿Puede asegurarse que no habrá molestias para los enfermos, una vez que la ampliación del Rosell se ponga en marcha?

¿Consta en esa Consejería que el Ayuntamiento de Cartagena haya instruido el preceptivo expediente por industria molesta en el caso dicho?

Cartagena, 25 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,

Angel Morenilla Moya

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 39), SOBRE OBRAS DE AMPLIACION EN EL HOSPITAL "SANTA MARIA DEL ROSELL", DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-634).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Angel Morenilla Moya, Diputado Regional por el C.D.S., integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos

133 y siguientes del Reglamento, formula pregunta con respuesta escrita en solicitud de información, para que sea contestada en tiempo y forma por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad.

Sen preàmbulo obligado de esta pregunta les siguientes,

ANTECEDENTES

El hospital de Nuestra Señora del Rosell, de Cartagena, ha pasado por múltiples vicisitudes desde que en 1.981 se aprobara la adjudicación de las obras de ampliación: paralizaciones de obras, modificaciones del proyecto, dudas sobre servicios afectados, etcétera. Por él han pasado: un Ministro de Sanidad (Sr. Lluch), el Secretario General del INSALUD (Sr. Ortega Linares), y el Director General del INSALUD (Sr. Raventós), entre 1983 y 1985. Sin embargo, la ampliación sigue sin ponerse en marcha y los enfermos, con frecuencia, son aparcados en sus camillas por los pasillos, en espera de habitación o cama libre.

El Gobierno Regional de Murcia ha nombrado los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias para negociar el traspase de determinados servicios, entre ellos, precisamente, el INSALUD, y dentro de tal Comisión se encuentra el Consejero de Sanidad.

Es evidente que, aunque el tema del Rosell no sea hoy competencia regional, el Consejero de Sanidad debe de tener plena información sobre algo que le puede ser transferido. Por ello, se formula la siguiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de ampliación del Hospital del Rosell, de Cartagena; cuáles son las razones de la demora desde 1985 hasta el día de hoy, en la entrada en funcionamiento de tal ampliación; cuándo se espera poner en marcha tal ampliación; en qué número de camas va a aumentar la capacidad actual cuando se finalice la ampliación?

¿Está el Hospital de Nuestra Señora del Rosell, de Cartagena, dentro de los servicios que esa Consejería tiene intención de que le sean transferidos por la Administración Central?

Cartagena, 25 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,

Angel Morenilla Moya

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 40), SOBRE CONSTRUCCION DE UN HIPERMERCADO JUNTO AL HOSPITAL DEL ROSELL, EN CARTAGENA, DIRIGIDA AL

CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA NOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-635).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Angel Morenilla Noya, Diputado Regional por el C.D.S., integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos 133 y siguientes del Reglamento, formula pregunta con respuesta escrita en solicitud de información, para que sea contestada en tiempo y forma por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Señ preámbulo obligado de esta pregunta les siguientes,

ANTECEDENTES

En las inmediaciones del Hospital de Nuestra Señora del Rosell, de Cartagena, se va a iniciar la construcción de un hipermercado, de la Cadena Continente, precisamente lindando con terrenos de aquel hospital, sector donde se proyecta la inacabada ampliación del mismo.

Es evidente que, al situarse la zona de carga y descarga de mercancías en tal colindancia a distancia no superior a ocho o diez metros junto con la entrada al parking, van a producirse molestias por ruidos y contaminación a los enfermos del citado Hospital.

Aunque no sea responsabilidad inmediata de esa Consejería la gestión y servicios del Hospital dicho, sí está dentro de sus posibilidades inmediatas la transferencia del servicio, estando incluido el Sr. Consejero de Sanidad en la Comisión Mixta de Transferencias, creada el 10 de septiembre pasado -en cuanto a sus componentes por parte de esta Región de Murcia.- Por tanto, debe estar enterado el Consejero de cuanto afecte a una futura responsabilidad suya, y, por tal razón, formulamos la

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento esa Consejería de la construcción del Hipermercado Continente junto al Hospital del Rosell?. ¿Ha hecho la Consejería algo para comprobar si tal construcción va a perturbar la necesaria tranquilidad de los enfermos del Hospital, o su ampliación en vías de terminación?; y, caso afirmativo, ¿qué ha hecho?. De no haber hecho nada, al no ser competencia suya, ¿piensa hacer algo el Excmo. Sr. Consejero en el futuro, para evitar un posible problema derivado de las molestias a los enfermos de esta Región, por causa del Hipermercado; problema que le puede venir transferido,

en breve, desde el INSALUD?.

Cartagena, 25 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Angel Morenilla Noya

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 41), SOBRE EMPRESAS ACOGIDAS AL PROGRAMA DE FINANCIACION DE PYMES, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II- 641).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

- Relación de las 101 empresas acogidas al Programa de Financiación de PYMES, con los detalles de inversión realizada y aportación del INFO.

- Relación de las empresas acogidas al Programa de creación de empresas, con los detalles de inversión realizada y préstamo obtenido.

Cartagena, 26 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
José Pablo Ruiz Abellán

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 42), SOBRE GESTION ECONOMICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-642).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia se rige en la actualidad por la Ley 6/1986, de 24 de mayo.

Para su funcionamiento, según dicha Ley, se ha establecido un régimen de gestión económica sujeta a las normas de Derecho privado, sin perjuicio de la naturaleza pública del Instituto.

En el artículo 17 de dicha Ley, se dice que el Instituto elaborará un presupuesto de expl-

tación y un presupuesto de capital, en los supuestos contemplados en el artículo 87 de la Ley General Presupuestaria.

De acuerdo con todo lo antedicho, el Diputado firmante desea conocer:

¿Cuáles fueron los Presupuestos del año 1986 y su grado de ejecución?.

¿Cuáles son los Presupuestos del año 1987?.

Cartagena, 26 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
José Pablo Ruiz Abellán

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 43), SOBRE NORMAS POR LAS QUE SE RIGE EL INSTITUTO DE FOMENTO PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA CREACION DE EMPRESAS, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-643).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia, creado por la Ley 2/1984, de 18 de junio, posteriormente derogada y sustituida por la Ley 6/1986, de 24 de mayo, tiene entre sus fines -artículo 2 de la norma citada en último término- promover las acciones que favorezcan el crecimiento económico de la Región y el incremento del empleo, para lo cual podrá realizar, entre otras, las siguientes acciones:

- a) Promover la iniciativa pública o privada, mediante la creación o desarrollo de empresas.
- b) Promover sociedades de servicios.
- c) Promover medidas de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

En base a lo anterior, el Diputado firmante desea conocer:

¿Cuáles son las normas y criterios por los que se rige el Instituto de Fomento de la Región de Murcia para la concesión de subvenciones, préstamos y demás ayudas a la inversión, financiación y creación de empresas?.

Cartagena, 26 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
José Pablo Ruiz Abellán

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión del día 30 de noviembre pasado, ha acordado admitir a trámite pregunta sobre desaparición del Cajero de la Dirección Regional de Industria, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-637), para la cual se solicita respuesta oral ante el Pleno por el Consejo de Gobierno.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 21), SOBRE DESAPARICION DEL CAJERO DE LA DIRECCION REGIONAL DE INDUSTRIA, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II- 637).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

D. Angel Morenilla Moya, Diputado Regional por el C.D.S., integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en los artículos 135 y siguientes del Reglamento, formula pregunta con respuesta oral en Pleno, para que sea contestada en tiempo y forma por el Consejo de Gobierno.

San preámbulo obligado de esta pregunta los siguientes:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación del día 25 de noviembre último, aparece la noticia de la desaparición del Cajero de la Dirección Regional de Industria, habiéndose notado la desaparición simultánea de fondos públicos a cargo de tal Cajero.

A la vista de tal hecho, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Es cierta la desaparición de fondos públicos a cargo de algún responsable o funcionario de la

Dirección Regional de Industria y, caso afirmativo, cuál es la cuantía exacta de la cantidad sustraída?.

¿Ha sido la persona presuntamente responsable, funcionario de empleo, o contratada ...?

¿Cuál ha sido el sistema de provisión de la plaza en la Dirección Regional de Industria, ocupada por la persona que, presuntamente, se ha apropiado de los fondos desaparecidos: oposición, concurso-oposición, libre designación, como persona o puesto de confianza ...? ¿Qué persona o personas intervinieron en su selección o nombramiento?.

¿Cómo es posible que, de ser exacta la noticia, un contratada tenga las funciones de Cajero, y disponga de millones de pesetas de las que apropiarse? ¿Cuál ha sido el sistema que ha permitido que una apropiación así se produzca, y quién es el responsable de tal falta de diligencia en la custodia de fondos públicos?.

Cartagena, 26 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Angel Morenilla Moya

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

5. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1.987, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números II-621, II-622, II-624, II-625, II-639 y II-626, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento, en contestación a otras tantas preguntas formuladas por Diputados de los distintos Grupos de la Cámara.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarra Molina

RESPUESTA II-621, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A PREGUNTA Nº 16 (II-196), SOBRE ESTADO DE AVANCE DE LA CARTOGRAFIA REGIONAL, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 9).

Molina de Segura.- Núcleos urbanos: Molina de Segura, El Llano, Fenazar, Torre Alta, Ribera de Arriba y Ribera de Abajo, Los Valientes.

Moratalla.- Núcleos urbanos: Moratalla, Benizar, Cañada de la Cruz, El Sabinar, La Puerta.

Murcia.- Núcleos urbanos: Zeneta.

Ojés.- Núcleos urbanos: Ojés, Caserío de la Higuera.

Ricote.- Núcleos urbanos: Ricote.

Santomera.- Núcleos urbanos: Santomera, El Sis-car.

San Javier.- Núcleos urbanos: La Manga.

San Pedro del Pinatar.- Núcleos urbanos: La Manga.

Torres de Cotillas.- Núcleos urbanos: San Pedro, La Condomina, La Florida, Los Pulpites, Media Legua, Torre Vieja, La Loma, Pago Tecino.

Ulea.- Núcleos urbanos: Ulea.

Villanueva.- Núcleos urbanos: Villanueva.

Yecla.- Núcleos urbanos: Raspay.

ESCALA 1:1.000

Abanilla.- Núcleos urbanos: La Huerta, Cañada de La Leña, Barinas, Macisbenda, El Cantón, Los Carrillos.

Albudeite.- Núcleos urbanos: Albudeite.

Los Alcázares.- Núcleos urbanos: Las Lomas de Rame.

Alguazas.- Núcleos urbanos: Las Pullas.

Archena.- Núcleos urbanos: Algaida, Los Baños de Archena.

Beniel.- Núcleos urbanos: La Basca, El Mojón.

Calasparra.- Núcleos urbanos: Los Milicianos.

Los Donates, Los Marines, La Nona, Reolid, Las Repesaderas, Los Madriles, Calasparra.

Cehegín.- Núcleos urbanos: Cehegín, Valentín, Canara, Chaparral.

Ceuti.- Núcleos urbanos: Ceuti, Los Terreros.

Fortuna.- Núcleos urbanos: Fortuna.

Fuente Álamo.- Núcleos urbanos: Fuente Álamo, Las Palas, Balsapintada, El Estrecho, Los Cónovas, La Pinilla, Los Aleagros, Los Paganos, Cuevas de Reyillo, El Escobar.

Juñilla.- Núcleos urbanos: Juñilla, La Alquerfa,

Fuente El Pino, Torre del Rica, Cañada del Trigo, La Zarza.

Librilla.- Núcleos urbanos: Librilla.

Lorca.- Núcleos urbanos: Lorca, Zarcilla de Ranes, Coy, Oña Inés, La Paca, Avilés, Las Terreras, Zarradilla de Totana, Fuensanta, La Muya, Campico de Los López, Punta Calnegre, Almendricos.

Mazarrón.- Núcleos urbanos: El Romero, El Estrecho, Cañuelas, La Majada, La Atalaya, Leyva, Cañada del Gallego, Las Moreras, Los Lorentes, Las Bálscas.

SERVICIO DE CARTOGRAFIA

PRODUCCION PROPIA

NUMEROS DE LA REGION	PLANOS DE LINEA escala 1:5.000	ORTOFOTOMAPAS escala 1:5.000	PLANOS DE LINEA escala 1:1.000	PLANOS DE LINEA escala 1:500
1 Almería	Completo *	Completo *	Núcleos Urbanos	C.U.
2 Almería	Completo	Completo		
3 Aguilas	Completo			
4 Albox	Completo *	Completo *	N.U.	
5 Alcañices		Completo	N.U.	C.U.
6 Alcañices (Los)		Completo	N.U.	
7 Algeciras		Completo	N.U.	C.U.
8 Algeciras		Completo	N.U.	C.U.
9 Alhama de Murcia	Completo		N.U.	
10 Archena		Completo	N.U.	C.U.
11 Benal			N.U.	C.U.
12 Blanca	Completo			
13 Bullas			N.U.	
14 Calasparra	Completo	Incompleto		
15 Campos del Río	Completo *	Parte y resto en ejec.		
16 Caravaca	Completo	Completo *	N.U.	
17 Cartagena	Completo		N.U.	C.U.
18 Cehegín	Completo *	Parte y resto en ejec.	N.U.	C.U.
19 Ceuti				
20 Cieza	Completo		N.U.	
21 Fortuna	Completo		N.U.	
22 Fuente Álamo de Murcia	Completo *	Parte y resto en ejec.	N.U.	C.U.
23 Jumilla	Completo		N.U.	
24 Librilla		Completo	N.U.	C.U.
25 Lorca		Incompleto		
26 Lora		Completo	N.U.	C.U.
27 Mazarrón	Completo	Incompleto	N.U.	
28 Molina de Segura	Completo *	Completo *	N.U.	C.U.
29 Moratilla				
30 Mula	Completo		N.U.	
31 Murcia	Completo	Incompleto	N.U.	
32 Ojós				
33 Píñar		Incompleto		
34 Puerto Lumbreras	Completo		N.U.	
35 Ricote	Completo *	Parte y resto en ejec.	N.U.	C.U. *
36 San Javier	Completo *	Parte y resto en ejec.	N.U.	C.U. *
37 San Pedro del Pinatar	Completo	Completo *	N.U.	
38 Santeramo		Incompleto *	N.U.	C.U. *
39 Torre Pacheco		Completo	N.U.	C.U.
40 Torres de Cazorla (Las)		Completo		
41 Totana	Completo		N.U.	
42 Ulea				
43 Unión	Completo	Incompleto	N.U.	
44 Villanueva	Completo *	Completo *	N.U.	C.U.
45 Yecla				

RESPUESTA II-622, DEL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS, A PREGUNTA Nº 18 (II-199), SOBRE EL PROGRAMA 432 C. "CARTOGRAFIA", DE LA DIRECCION REGIONAL DE PLANIFICACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 9).

Estado de ejecución del programa
432.C. Cartografía

CAPITULO I: Consignación inicial 23.703.000.-
Consignación definitiva: 22.551.892.- Propuesto:
13.715.987 (60'81 %).- Dispuesto: 1.982.735
(8'79 %).

CAPITULO II: Consignación inicial: 22.232.000.-
Consignación definitiva: 35.632.000.- Propuesto:
33.199.536 (93'17 %).- Dispuesto: 18.704.574
(52'49 %).

CAPITULO VI: Consignación inicial: 70.000.000.-
Consignación definitiva: 124.248.415.- Propuesto:
120.738.619 (97'17 %).- Dispuesto:
79.801.270 (64'22 %).

CAPITULO VII: Consignación inicial: 5.000.000.-
Consignación definitiva: 5.000.000.-

TOTAL: Consignación inicial: 120.935.000.-
Consignación definitiva: 187.432.307.- Propuesto:
167.654.142 (89'44 %).- Dispuesto:
100.488.579 (53'61 %).

II al VII: Consignación inicial: 97.232.000.-
Consignación definitiva: 164.888.415.- Propuesto:
153.938.155 (93'36 %).- Dispuesto:
98.505.844 (59'74 %).

Nota: Las diferencias entre consignación definitiva y consignación inicial son, en su mayor parte, incorporaciones de créditos comprometidos del ejercicio 1.986.

Murcia, 13 de noviembre de 1.987

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
Y OBRAS PUBLICAS,
Jose Salvador Fuentes Zorita

RESPUESTA II-624, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 29 (II-303), SOBRE GASTOS CON CARGO AL CONCEPTO 770 DEL PROGRAMA 711 A DE LOS PRESUPUESTOS PARA 1.987, FORMULADA POR D. JUAN CANOYAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 13).

El gasto realizado hasta la fecha con cargo a

este concepto se ha destinado a la subsidiación de intereses de los préstamos concedidos por las Entidades Financieras que han suscrito el Convenio para paliar los daños ocasionados por las inundaciones y el pedrisco del mes de octubre de 1.986, conforme a lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de 23 de diciembre de 1.986.

Se adjunta la relación de créditos concedidos, con expresión de la Entidad, beneficiario, importe del crédito, plazo de amortización, puntos de interés subsidiados e importe de la subvención. (*)

Murcia, 20 de noviembre de 1.987

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio León Martínez-Campos

(*) Ante las dificultades técnicas que impiden su reproducción, se comunica a los Sres. Diputados que dicha relación se encuentra a su disposición, en la Secretaría General de la Cámara.

RESPUESTA II-625, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 30 (II-304), SOBRE GASTOS CON CARGO AL PROGRAMA 542 B, DE LOS PRESUPUESTOS PARA 1.987, FORMULADA POR D. JUAN CANOYAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 13).

El gasto realizado hasta la fecha en el Proyecto Regional 8.504, "Calidad de materiales en sistema de riego localizado", que se está desarrollando por el Departamento de Riego del Centro Regional de Investigaciones Agrarias es el siguiente:

- Personal eventual:	132.658'- ptas.
- Material Inventariable:	237.616'- ptas.
- Material Fungible:	326.941'- ptas.
- Dietas y Locomoción:	46.785'- ptas.
TOTAL	= 744.000'- ptas.

- Laboratorio de Ensayo de Materiales de Riego:

Se ha incorporado al presente presupuesto como remanente de crédito del año 1.986, la cantidad de 5.574.150 ptas, para el pago de adquisición de diverso material con destino al Laboratorio de Ensayo -que se está instalando por el Departamento de Riegos del Centro Regional de Investigaciones Agrarias- de Materiales de Riego, que posteriormente se describi-

rá, según expediente de contratación 27/86 a favor de la empresa METROTEC, S.A.

* Aparato para la determinación de la resistencia de tubos a la presión interna: 2.510.000'- ptas.

* Aparatos para determinar el índice de fluidez de palímetros: 700.000'- ptas.

* Aparatos para determinar el contenido negro de carbón en tuberías de P.E.: 800.000'- ptas.

* Máquina Universal de Ensayos: 1.575.000'- ptas.

La recepción provisional de los aparatos está prevista en la semana del 23 al 29 de noviembre de 1.987.

- Cálculo de las pérdidas por evaporación:

* Beca de investigación Titulado Superior: 840.000'- ptas.

* Gastos corrientes: material fungible, dietas, locomoción: 160.000'- ptas.

TOTAL: 1.000.000'- ptas.

Murcia, 20 de noviembre de 1.987

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio León Martínez Campos

RESPUESTA II-639, DEL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS, A PREGUNTA Nº 26 (II-283), SOBRE CONSTRUCCION DE UNA DEPURADORA DE LAGUNAJE EN BULLAS, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (B.O.A.R. 13).

En respuesta a la pregunta II-283, formulada por el Diputado del Grupo Mixto, D. Pedro Antonio Ríos Martínez, sobre la Depuradora de Bullas, tengo a bien informar a V.E. lo siguiente:

Las obras de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas son competencia municipal de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en que el apartado 2 afirma "el municipio ejercerá, en todo caso, competencias... en las siguientes materias... L) Suministro de agua y alumbrado público, servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales".

No obstante, puedo informarle que el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, (IRYDA) realizó en 1.984 un proyecto de estación depuradora por lagunaje, que la Dirección Regional de Recursos Hidráulicos de esta Consejería recuperó y remitió en julio de 1.987 al Excmo. Ayuntamiento de Bullas por si aún era factible su realización.

Desconecemos en que paraje se va a realizar la depuración, ya que debe ser la Corporación Municipal la que fije la ubicación y estime su idoneidad, independientemente de que antes de su financiación la Comunidad Autónoma supervise el proyecto definitivo.

Murcia, 23 de noviembre de 1.987

EL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL
Y OBRAS PUBLICAS,
José Salvador Fuentes Zerita

RESPUESTA II-626, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 31 (II-305), SOBRE GASTO REALIZADO CON CARGO AL CONCEPTO 481, PROGRAMA 712 A, DE LOS PRESUPUESTOS PARA 1.987, FORMULADA POR D. JUAN CANOYAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 13).

La Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de 30 de enero de 1.986, declarada en vigor para el presente ejercicio por la Orden de 3 de febrero de 1.987, regula los auxilios económicos de las que podrán beneficiarse los agricultores y, en especial, los jóvenes incorporados a la empresa agraria o en fase de incorporación, con objeto de mejorar su capacitación técnica, empresarial y asociativa.

Las ayudas se conceden por los siguientes conceptos:

a) Asistencia a cursillos y otras actividades del Programa Regional de Capacitación Agraria. (500 ptas. por alumno y día).

b) Actividades de grupo: Reuniones y demostraciones técnicas, viajes de prospectiva tecnológica, etc., en las que se subvenciona hasta el 80% del Plan de Actividades presentado.

Las ayudas concedidas hasta la fecha con cargo a estas líneas, con expresión de los perceptores y cantidades, son las que se indican en los documentos adjuntos.

RELACION DE AGRICULTORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES COLECTIVAS DE CAPACITACION.- ORDEN DE 3-2-87,
APARTADO B).-

AGENCIA	LOCALIDAD	REPRESENTANTE DEL GRUPO	Nº DE PARTICIPANTES DEL GRUPO	SUBVENCION
BAJO GUADALENTIN	ALBANA, TOTANA, ALZEDO	D. FRANCISCO GARCIA ROSA	14 (fotocopia nº 1)	460.000'-'
"	"	D. BLAS NAVARRO ROS	22 (fotocopia nº 2)	740.000'-'
"	"	D. PEDRO LOPEZ NAVARRO	11 (fotocopia nº 3)	90.000'-'
"	"	D. JUAN HERNANDEZ GAMBIN	22 (fotocopia nº 4)	243.750'-'
ALTO GUADALENTIN	LORCA y AGUILAS	D. JESUS REVERTE REVERTE	24 (fotocopia nº 5)	28.620'-'
"	"	D. JOSE TORRES MARIN	17 (fotocopia nº 6)	99.950'-'
"	"	D. MIGUEL MUÑOZ NAVARRO	25 (fotocopia nº 7)	116.000'-'
"	"	D. JUAN MOLINA MARTINEZ	14 (fotocopia nº 8)	169.837'-'
"	"	D. LUIS CARRASCO PEREZ	13 (fotocopia nº 9)	20.000'-'
"	"	D. CRISTOBAL SOLER MIRAS	31 (fotocopia nº 10)	60.000'-'
"	"	D. FRANCISCO LOPEZ GUERRERO	55 (fotocopia nº 11)	152.000'-'
ALTIPLANO	JUNILLA	D. ANTONIO BLEDA GUTIERREZ	19 (fotocopia nº 12)	52.800'-'
"	"	D. DIONISIO JIMENEZ MARTINEZ	18 (fotocopia nº 13)	36.000'-'
"	"	D. VICENTE GANDIA MUÑOZ	20 (fotocopia nº 14)	52.800'-'
"	"	D. IGNACIO RUIZ MARIN	15 (fotocopia nº 15)	100.000'-'
"	"	D. LEANDRO HERNANDEZ GARCIA	15 (fotocopia nº 16)	243.200'-'
"	"	D. DIONISIO JIMENEZ MARTINEZ	28 (fotocopia nº 17)	672.400'-'
"	"	D. SALVADOR PEREZ TORMO	21 (fotocopia nº 18)	678.000'-'
"	"	D. CARLOS ALBERTO GONZALEZ POVEDA	14 (fotocopia nº 19)	508.000'-'
"	"	D. ANTONIO DIAZ IBAÑEZ	24 (fotocopia nº 20)	504.000'-'
"	"	D. IGNACIO RUIZ MARIN	11 (fotocopia nº 21)	66.400'-'
RIO MULA	MULA	D. ALONSO TOLEDO GONZ	20 (fotocopia nº 22)	17.168'-'
"	"	D. ALONSO TOLEDO GONZ	20 (fotocopia nº 23)	28.720'-'
"	"	D. JUAN ALCARAZ GONZ	20 (fotocopia nº 24)	17.168'-'
MORGESTE	CARAVACA y COMARCA	D. ANTONIO GARCIA BAQUERO	40 (fotocopia nº 25)	1.311.200'-'
"	"	D. JULIAN MARTINEZ SANCHEZ	33 (fotocopia nº 26)	778.000'-'
"	"	D. DEMETRIO MARTINEZ MARTINEZ	19 (fotocopia nº 27)	854.000'-'
"	"	D. DEMETRIO MARTINEZ MARTINEZ	18 (fotocopia nº 28)	20.000'-'
"	"	D. ROQUE MARTINEZ FERNANDEZ	22 (fotocopia nº 29)	26.400'-'
CARTAGENA OESTE	CARTAGENA, F. ALANO	D. DOMINGO GARCIA ESPARZA	23 (fotocopia nº 30)	20.000'-'
"	"	D. CERVASIO PEREZ GONZALEZ	14 (fotocopia nº 31)	62.500'-'
"	"	D. DOMINGO GARCIA ESPARZA	36 (fotocopia nº 32)	278.812'-'
CARTAGENA-MAR MENOR	SAN CAYETANO y TORRE PACHECO	D. SIMON CONESA ALBALADEJO	4 (fotocopia nº 33)	184.500'-'
CARTAGENA-MAR MENOR	TORRE PACHECO	D. ANTONIO SAURA SAURA	22 (fotocopia nº 34)	97.500'-'
CARTAGENA-MAR MENOR	SAN JAVIER	D. FRANCISCO MERCADER MARTINEZ	7 (fotocopia nº 35)	104.500'-'
VEGA MEDIA	ARCHENA y ALGUAZAS	D. ALFONSO GARCIA MARTINEZ	36 (fotocopia nº 36)	76.000'-'
"	"	D. FRANCISCO ABELLAN GARCIA	20 (fotocopia nº 37)	47.950'-'
"	"	D. JUAN BERNAL GOMARIZ	18 (fotocopia nº 38)	229.125'-'
	COMARCA			

TOTAL SUBVENCIONES ... 9.247.300'-'

Murcia, 20 de noviembre de 1.987

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio León Martínez Campos

NOTA.- Las fotocopias a que se refiere la anterior relación, se encuentran a disposición de los Sres. Diputados en la Secretaría General de la Asamblea Regional.

SECCION "G", PERSONAL

2. Nombramientos

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En uso de las facultades que confieren al Presidente de la Cámara las "Normas Provisionales sobre Régimen de los Servicios y Personal de la Asamblea Regional de Murcia", he dispuesto, por resolución de 11 de noviembre pasado, el nombramiento de D^a Caridad Moya López, con D.N.I. nº 22.959.946, como auxiliar administrativo de empleo eventual, adscrita a esta Presidencia, con efectos a partir del 15 de noviembre de 1987.

Habiendo tomado conocimiento la Mesa de dicho nombramiento en sesión celebrada el día 18 de noviembre pasado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Murcia.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de noviembre actual, ha tomado conocimiento del escrito remitido por el Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto y por los representantes de los Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas que componen la Cámara, en el que comunican el calendario previsto para la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1988, admitido a trámite en la misma sesión.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 30 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

CALENDARIO DE LA TRAMITACION DE LOS PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA PARA 1988.

- Presentación del Proyecto ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto: 1 de diciembre a las 10'30 horas: Consejero de Hacienda.

- Comparecencias del Consejo de Gobierno:

9 de diciembre, a las 10'30 horas: Secretaría General de la Presidencia.

A las 17'30: Mesa Asamblea Regional.

10 de diciembre, a las 10'30 horas: Consejero de Administración Pública e Interior.

11 de diciembre, a las 10'30 horas: Consejero de Economía, Industria y Comercio.

14 de diciembre, a las 10'30 horas: Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

A las 17'30 horas: Consejero de Bienestar Social.

15 de diciembre, a las 10'30 horas: Consejero de Sanidad.

16 de diciembre, a las 10'30 horas: Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

17 de diciembre, a las 10'30 horas: Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

18 de diciembre, a las 10'30 horas: Consejero de Hacienda.

Fin plazo enmiendas a la totalidad: 31 de diciembre, a las 12'00 horas.

Pleno para debate enmiendas totalidad:

11 de enero, a las 17'30 horas.

12 de enero, a las 10'30 horas.

Fin plazo enmiendas articulado: 15 de enero, a las 18'00 horas.

Admisión enmiendas Comisión y Mesa: 16 de enero.

Trabajo en Comisión: Comienzo el 19 de enero, a las 11'00 horas.

Aprobación Dictamen: 25 de enero.

Pleno para debate enmiendas parciales: 27, 28 y 29 de enero, a las 10'30 horas.

Cartagena, 27 de noviembre de 1.987

Fdo: El Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, D. Juan Ramero Gaspar. Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan José García Escribano. Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Antonio Cerdá Cerdá. Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Enrique Egea Ibáñez.

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

2. Proposiciones de ley

f) Incidencias

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 30 de noviembre del año en curso acordó por unanimidad, con arreglo a las facultades que le reconoce el Reglamento de la Asamblea Regional, dejar en suspense el trámite de la Proposición de Ley de elección de Consejeros Generales de la Comunidad Autónoma en Cajas-murcia, formulada por don Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, fundándose tal decisión, que cuenta con la conformidad del Diputado proponente, por no considerar de urgencia su iniciativa, en el hecho de haber tenido entrada en la Cámara el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región para 1988, cuya tramitación goza de preferencia absoluta sobre los demás trabajos parlamentarios, según lo que prescribe el artículo 115, apartada b), de la norma reglamentaria precitada.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Diputados.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "I", TEXTOS RECHAZADOS O RETIRADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Incluidas en el orden del día de la sesión celebrada por el Pleno de la Cámara el 27 de noviembre pasado, las iniciativas parlamentarias que se indican a continuación, publicadas en el B.O.A.R. nº 12, de 10-11-87, y retiradas por sus autores como consecuencia de la formulación de una moción, conjuntamente presentada por los Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas representadas en la Cámara, sobre la problemática del tomate en la Región, se ordena por la presente hacerlo público en el Boletín Oficial de la Cámara:

- Moción nº 20, sobre la situación del sector del tomate en la Región, formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, del Grupo Parlamentario Popular, (II-296).

- Proposición no de ley nº 21, sobre problemática de la exportación de tomate en la Región, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-307).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "I", TEXTOS RECHAZADOS O RETIRADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 26 de noviembre pasado, ha acordado rechazar las siguientes iniciativas parlamentarias, publicadas en el Boletín Oficial de la Cámara nº 12, de 10-11-87:

- Moción nº 8, proponiendo la constitución de

una Comisión especial que estudie la posibilidad de construir un Estadio Olímpico en la Región, formulada por D. José Juan Cano Vera, del Grupo Parlamentario Popular, (II-150).

- Proposición no de ley nº 17, sobre el Servicio Público de las guarderías y escuelas infantiles, formulada por D. Pedro Antonio Ríos

Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, (II-276).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de diciembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina